

**CORPORACIÓN
COMITÉ MINERO ENERGÉTICO DE SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS**
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
ACTA No. 07

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo las 12:00 m. del día 26 de marzo de 2020, se reunieron a través de la plataforma virtual Zoom, los representantes legales y los apoderados de los Asociados de la CORPORACIÓN COMITÉ MINERO ENERGÉTICO DE SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS -CME, debidamente autorizados por este acto, según consta en el certificado de existencia y representación legal correspondiente, o en el documento que le sea aplicable según su propia naturaleza, previa convocatoria efectuada por la Directora Ejecutiva de conformidad con el artículo 19 del Estatuto que le rige.

Luz Stella Páez Cañón, Directora Ejecutiva del CME señaló que, en consideración a la convocatoria realizada, pone a consideración de los asistentes el desarrollo de la siguiente agenda:

1. Verificación de Quórum
2. Designación Presidente, Secretario y Comisión para aprobación del Acta
3. Aprobación orden del día
4. Informe de gestión de la Dirección Ejecutiva
5. Informe del revisor fiscal
6. Aprobación presupuesto y plan de acción 2020
7. Varios

DESARROLLO DE LA ASAMBLEA

1. Verificación de Quórum

Empresa / Entidad	Nombre	Representante legal/Apoderado
ISA INTERCOLOMBIA	Juan Carlos Restrepo Vélez	Apoderado
OCCIDENTAL DE COLOMBIA	Juan Carlos Ucros Rodríguez	Apoderado
DRUMMOND LTD	Pablo Urrutia Escobar	Apoderado
GRUPO PRODECO	Carlos Alfonso Aguilera	Apoderado
CONTINENTAL GOLD	Franz Rodríguez Gualdrón	Apoderado
CERREJÓN	Inés Elvira Andrade	Apoderado
FRONTERA ENERGY	Rafael Enrique Cifuentes Nieto	Apoderado
OCENSA	Juan Manuel Padilla Cepeda	Apoderado
GRAN TIERRA ENERGY	Manuel Buitrago Vives	Apoderado
GRUPO ENERGÍA DE BOGOTÁ	John André Puentes Rojas	Apoderado
CENTRO REGIONAL DE EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTOS RESPONSABLES (CREER)	Luis Fernando De Angulo	Representante Legal
RED PACTO GLOBAL COLOMBIA	Laura Lobo-Guerrero	Apoderado
ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MINERÍA (ACM)	Carolina Gutiérrez Hernández	Apoderada

ASOCIACIÓN COLOMBIANA DEL PETRÓLEO (ACP)	Ángelo Montilla Silva	Apoderado
CAMPETROL	Jennifer Bellon Jacobs	Apoderada
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA	María Fernanda Vargas Quintero	Apoderada

Presentes 16 de los 17 Asociados de la Corporación y dado que el quórum se constituye con la participación de la mitad más uno de ellos, se pudo deliberar y decidir válidamente.

A la sesión de la Asamblea Ordinaria de Asociados asistieron como invitados especiales:

Empresa / Entidad	Representante
CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INTERNACIONALES	María Alejandra Velásquez Buriticá
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Juan Felipe Wills Romero
AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS	Stephanie Pérez Quintero
EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS	Camilo Cardozo
EMBAJADA DE CANADÁ	Juan David Gómez Hernández

A la sesión de la Asamblea Ordinaria de Asociados asistieron como otros invitados:

Empresa / Entidad	Invitado/a
INICIATIVA INTERNACIONAL DE PRINCIPIOS VOLUNTARIOS EN SEGURIDAD Y DDHH	José Abad-Puelles
ISA INTERCOLOMBIA	Sandra Afanador Bayona
OCCIDENTAL DE COLOMBIA	Diana Vásquez Montaño
DRUMMOND LTD	José Rafael Unda
GRUPO PRODECO	María Mercedes Palacios
FRONTERA ENERGY	Magda Patricia Triviño Ávila
CENTRO REGIONAL DE EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTOS RESPONSABLES (CREER)	Viviana Arango Villegas
OUTSOURING CONTABLE	Mauricio López
AMÉZQUITA & CIA – REVISORÍA FISCAL	Oscar Javier Cerón
AMÉZQUITA & CIA – REVISORÍA FISCAL	Hanna Castro Hernández
CME	Luz Stella Páez Cañón
CME	Catalina Triviño Leal

2. Designación Presidente, Secretario y Comisión para aprobación del Acta

Pablo Urrutia Escobar, representante de la empresa DRUMMOND LTD, fue designado como Presidente de la Asamblea, y Luz Stella Páez Cañón, Directora Ejecutiva del CME, como Secretaria.

Para revisar y aprobar el Acta de la Asamblea fueron designados: Juan Carlos Restrepo Vélez de la empresa ISA INTERCOLOMBIA, Carlos Alfonso Aguilera de la empresa GRUPO PRODECO, y Franz Rodríguez Gualdrón de la empresa CONTINENTAL GOLD.

3. Aprobación del orden del día

El Presidente de la Asamblea, Pablo Urrutia Escobar, saludó a los Asociados y puso a consideración el orden del día, el cual fue aprobado por unanimidad.

Antes de dar inicio al desarrollo de la Asamblea Ordinaria, Luz Stella Páez Cañón propuso declarar la sesión informal y ceder la palabra a José Abad-Puelles, Director de Políticas de la INICIATIVA INTERNACIONAL DE PRINCIPIOS VOLUNTARIOS EN SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS.

Declarada la Asamblea informal, tomó la palabra José Abad-Puelles, quien agradeció por la invitación a la sesión y realizó una breve contextualización frente a la labor que desarrolla la INICIATIVA INTERNACIONAL DE PRINCIPIOS VOLUNTARIOS EN SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS. Frente a este tema, José Abad-Puelles manifestó que desde el año 2019 la Secretaría General de la Iniciativa está constituida en Canadá. Uno de los objetivos principales de esta Secretaría ha sido cambiar la visión frente a las actividades que desarrolla la misma. El propósito es pasar de actividades netamente administrativas al desarrollo de estrategias que permitan el apoyo y la asesoría a los miembros de la Iniciativa.

Para esto, es necesario desarrollar más políticas de derechos humanos. Aunque el estándar bajo el cual esta fundamentada la iniciativa se refiere a derechos humanos relacionados con la seguridad, se quiere profundizar en derechos humanos enfocados en el impacto que tienen en diferentes grupos poblacionales. José Abad-Puelles mencionó que la Iniciativa reconoce que los derechos humanos impactan de manera diferente a los grupos poblacionales; a mujeres, niñas y niños, grupos indígenas, defensores de derechos humanos, migrantes, etc. El propósito entonces, es abrir las posibilidades de actuación que desarrolla la Iniciativa, sin modificar de manera sustancial el estándar de Principios Voluntarios.

Adicionalmente, José Abad-Puelles expresó que la Secretaría General cumple 20 años; por esta razón, es un tiempo de realizar cambios y una oportunidad para generar nuevas iniciativas que fortalezcan la promoción y el respeto por los derechos humanos relacionados con la seguridad. Justamente, el año pasado se aprobó la estrategia 2019-2022 la cual se puede revisar a través de la página web de la Iniciativa: <https://www.voluntaryprinciples.org>, en la cual se enmarca la visión de los Principios Voluntarios y de la Secretaría General para el periodo en mención. El propósito global de dicho plan es que las personas conozcan más sobre la Iniciativa Internacional, por esta razón, se está desarrollando una estrategia para promocionar, en diferentes foros, la labor que han liderado los países en temas de derechos humanos relacionados con la seguridad.

Adicionalmente, en la estrategia 2019-2022 se ha dispuesto un elemento fundamental para fortalecer su actuación y está relacionado con el trabajo de campo. Actualmente se cuenta con cuatro países piloto, a los cuales la Iniciativa los está apoyando técnicamente y económicamente en la implementación de Principios Voluntarios. Estos países son: Nigeria, Ghana, Perú y Birmania.

De otra parte, para la Iniciativa también es fundamental medir el impacto que se está teniendo con la implementación de los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos. Actualmente no se cuenta con mecanismos que permitan almacenar información para medir dicho impacto. En consecuencia, una de las metas en los próximos años será el diseño y la aplicación de indicadores que permitan realizar esta medición en campo. José Abad-Puelles mencionó que no es suficiente que las empresas realicen medidas en temas asociados a los Principios Voluntarios, el valor agregado; es medir el impacto que esas medidas tienen en la población.

Así mismo, José Abad-Puelles señaló que un asunto prioritario será la membresía de diferentes actores en la Iniciativa. Actualmente, existen tres tipos de miembros: las empresas, los gobiernos y los organismos no gubernamentales. El plan es incrementar los miembros de la iniciativa, sobre todo de países latinoamericanos. También se quiere expandir la aplicación de Principios Voluntarios a industrias que tengan relación con la

seguridad; no exclusivamente a industrias extractivas. De hecho, este año se incorporó una industria relacionada con la agricultura.

Concluida la intervención, José Abad-Puelles permitió a los asistentes de la Asamblea realizar preguntas u observaciones sobre lo abordado. Teniendo en cuenta lo anterior, Juan David Gómez Hernández; representante de la EMBAJADA DE CANADÁ, realizó las siguientes preguntas: ¿Cómo ha visto la Secretaría General la participación de Colombia en la Iniciativa?, ¿Qué sugerencias tiene la Secretaría General para fortalecer la participación de Colombia en la Iniciativa?, y ¿Qué oportunidades ve la Secretaría General para fortalecer la implementación de Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos en Colombia?

Frente a las preguntas expuestas, José Abad-Puelles respondió lo siguiente: Colombia es miembro de la iniciativa hace más de 10 años. Se han presentado algunos inconvenientes relacionados con el pago de los derechos de la membresía de la Iniciativa. Los países que hacen parte de OSD pagan una membresía, y aquellos que no hacen parte de la OSD no pagan membresía. Teniendo en cuenta que Colombia está a punto de ingresar a la OSD, para la Iniciativa es incierta la forma en que Colombia va a asumir la responsabilidad que tiene frente al pago de la membresía. Para la Iniciativa, es muy importante la labor que ha cumplido Colombia frente al tema; y existe una gran expectativa. El gobierno de Colombia debería contactarse con la Iniciativa y tener una conversación frente al proceso que se debe continuar frente al tema.

Retomó la palabra Juan David Gómez Hernández, quien expresó que para la EMBAJADA DE CANADÁ la implementación de los Principios Voluntarios es una prioridad y está atenta frente a la manera en la que puede ayudar a Colombia para fortalecer el tema.

Finalizado el espacio de preguntas, el Presidente de la Asamblea; Pablo Urrutia Escobar, agradeció a José Abad-Puelles por su participación en la Asamblea. Igualmente, precisó que en la Junta Directiva del CME se ha abordado varias veces la necesidad de incorporar en las conversaciones otros estándares, como, por ejemplo, los Principios Rectores de Naciones Unidas en Derechos Humanos y Empresas, y la actualización del Plan Nacional de Acción de empresas y derechos humanos a cargo del Gobierno Nacional. En ese sentido, frente a las inquietudes que se puedan tener sobre la participación de Colombia en la Iniciativa, se han tenido varias conversaciones con la CONSEJERÍA PRESIDENCIAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INTERNACIONALES.

Frente a las conversaciones con la Consejería, María Alejandra Velásquez Buriticá; representante de dicha entidad en la Asamblea, mencionó los cambios que se han presentado en la estructura de la organización, lo cual ha demorado la toma de decisiones frente a la participación de Colombia en la Iniciativa. Sin embargo, precisó que la Consejera Nancy Patricia Gutiérrez conoce la situación actual relacionada con el pago pendiente de la membresía del país en la Iniciativa.

Así mismo, María Alejandra Velásquez Buriticá expresó que, actualmente está pendiente una reunión con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL y la CANCILLERÍA DE COLOMBIA, con el propósito de definir quién va a tener el liderazgo desde el Gobierno Nacional para continuar participando en la Iniciativa. La participación de Colombia en la Iniciativa no está en duda, el interés del Gobierno es participar en la misma. En este momento, se están presentando inconvenientes relacionados con la aclaración de orden logísticos y operacionales que deben ser solucionados para volver a armonizar dicha participación.

Posteriormente, retomó la palabra el Presidente de la Asamblea; Pablo Urrutia Escobar, quien se refirió a la mención realizada por José Abad-Puelles en su presentación relacionada con la participación de otras industrias en la Iniciativa. Según, el Presidente, el CME es consiente que muchas industrias han sido impactadas por la violencia, indistintamente de su origen, lo cual hace que sea una buena idea contemplar el ingreso de otro tipo de actores. Sin embargo, puede ser un tema de discusión que valdría la pena abordar en otro espacio.

Frente al tema, José Abad-Puelles adicionó que, para la Iniciativa es muy importante lograr descentralizar las reuniones que realiza la organización. La Iniciativa realiza reuniones anuales, generalmente en Londres y Ginebra. Se espera que en algún momento se puedan realizar reuniones en Latinoamérica, África, el Sudeste Asiático, entre otras regiones. Pero para lograr esto, se necesita la participación activa de los países en dichas regiones.

Luz Stella Páez Cañón, Secretaria de la Asamblea, realizó la siguiente precisión: es necesario diferenciar dos asuntos; por un lado, la participación del Gobierno de Colombia en la Iniciativa, y por otro lado, la participación

del CME, el cual actualmente se involucra en calidad de observador de la Iniciativa. Así mismo, señaló que en el año 2016 Colombia fue anfitrión de las reuniones que anualmente realiza la Iniciativa.

Finalmente, José Abad-Puelles reconoció la labor y el trabajo desarrollado por Colombia.

Culminada, la presentación y las intervenciones realizadas por los participantes de la sesión, el Presidente de la Asamblea dio inicio formal al orden del día aprobado por la Asamblea General de Asociados del CME.

4. Informe de Gestión de la Directora Ejecutiva

Luz Stella Páez Cañón, Directora Ejecutiva del CME, inició la presentación del Informe de Gestión 2019 dando la bienvenida a cuatro nuevos asociados de la Corporación: la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MINERÍA, el GRUPO DE ENERGÍA DE BOGOTÁ, CONTINENTAL GOLD y CAMPETROL. Actualmente, el CME cuenta con 17 asociados.

Antes de iniciar la presentación del Informe de Gestión, la Directora Ejecutiva mencionó que, el CME ha sumado varios logros a la meta de consolidarse como una iniciativa multiactor que contribuye a mejorar el desempeño de derechos humanos relacionados con la seguridad, y a transformar de manera positiva los entornos de operación de las empresas del sector minero energético. Así mismo, el compromiso de la organización, en su naturaleza multiactor, ha sido y seguirá siendo un imperativo.

En el 2018, cuando se realizó la revisión del direccionamiento estratégico se ratificó el compromiso y decisión de continuar la retroalimentación de organizaciones de la sociedad civil frente a las recomendaciones y productos que se emiten. Recientemente, el CME ha contado con la participación de la CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO, CRUDO TRANSPARENTE Y COLOMBIA RISK ANALYSIS en los grupos de trabajo. La decisión del CME ha sido fortalecer cada vez más el desarrollo de espacios en donde diferentes actores puedan participar y realizar una conversación crítica y constructiva frente a los temas de seguridad y derechos humanos.

Culminada dicha precisión, Luz Stella Páez Cañón, inició la presentación de los logros de gestión del CME durante el periodo 2019. Los logros obtenidos, responden a los postulados del direccionamiento estratégico realizado por la organización, en donde el desarrollo de los siguientes elementos, son fundamentales:

- i. Mejorar los entornos de operación;
- ii. Incidir en política;
- iii. Posicionar el CME como un organismo multiactor
- iv. Promover la aplicación de estándares internacionales (Principios voluntarios y debida diligencia).

En materia de sostenibilidad, Luz Stella Páez Cañón señaló que el CME se ha esforzado para diversificar las fuentes de financiación y garantizar el conocimiento cualificado con una visión prospectiva. Frente al involucramiento del CME con grupos de interés, ha sido fundamental reconocer el valor y los intereses de los integrantes, fortalecer los espacios de diálogo y propiciar una construcción colectiva con mayor interacción.

Así mismo, la Directora Ejecutiva, recordó el siguiente concepto que entiende el CME por seguridad: "Existencia de condiciones necesarias para el desarrollo de las actividades de todos los actores, en el marco de la legalidad y legitimidad, garantizando el ejercicio de los Derechos Humanos".

De otro lado, mencionó los siguientes grupos de trabajo que se han conformado por parte de los integrantes del CME para abordar los temas de interés de la organización:

- v. Grupo de trabajo de relacionamiento de empresas con Fuerza Pública;
- vi. Grupo de trabajo de análisis de contexto y gestión de riesgos;
- vii. Grupo de trabajo de relacionamiento con grupos de interés, el cual se reactivará durante el 2020;
- viii. Grupo de trabajo de comunicaciones;
- ix. Grupo de trabajo de mecanismo de verificación.

Así mismo, mencionó que, como resultado del direccionamiento estratégico del CME, se definieron los siguientes 13 objetivos:

Entorno de DDHH relacionados con seguridad:

- i. Contribuir al mejoramiento de las condiciones de los DDHH relacionados con seguridad en los entornos de operación empresarial.

- ii. Fortalecer la reputación del CME como referente nacional e internacional en la construcción colectiva de conocimiento en materia de DDHH relacionados con la seguridad.
- iii. Promover la debida diligencia para prevenir y mitigar impactos potenciales y reales en DDHH asociados a la seguridad.
- iv. Incidir en la agenda pública de DDHH relacionados con seguridad y en la formulación de políticas públicas en la materia.

Sostenibilidad:

- v. Consolidar nuevas fuentes de financiamiento y la generación de ingresos propios que den sostenibilidad a la Corporación.
- vi. Generar conocimiento calificado y pertinente y herramientas aplicables con visión prospectiva que permita anticiparse a los nuevos retos de la gestión empresarial en materia de DDHH relacionados con la seguridad.

Grupos de Interés:

- vii. Fortalecer los espacios de diálogo y construcción colectiva, así como los espacios de interacción con otros actores, sectores e iniciativas.
- viii. Lograr que los integrantes del CME sientan que sus intereses son relacionados y aportan valor y que participen activamente y con compromiso en la construcción, promoción, divulgación e implementación de los productos generados.

Desarrollo Organizacional:

- ix. Contar con una agenda y plan de trabajo anual pertinentes y consensuados que orienten la producción del CME y garantizar su oportuna implementación.
- x. Fortalecer las capacidades de la Dirección Ejecutiva.
- xi. Contar con proceso y mecanismos efectivos que permitan observar y analizar permanentemente el contexto político, social y económico del país e identificar los posibles impactos sobre la seguridad y DDHH en los entornos de la operación empresarial.
- xii. Fortalecer los mecanismos internos de planificación, seguimiento y monitoreo, así como de evaluación de impactos y rendición de cuentas.
- xiii. Contar con criterios de trabajo conjunto, valores compartidos y un gobierno corporativo que fomente una participación cualificada, continua, activa y pertinente de los miembros frente a la agenda del CME.

Luz Stella Páez Cañón, mencionó que, a lo largo de la presentación de los logros de gestión del 2019, señalara cómo los productos alcanzados se conectan con estos objetivos estratégicos.

A continuación, se presentan los logros alcanzados por la Dirección Ejecutiva durante el 2019:

a. Construcción del Protocolo para la Identificación y Gestión de Riesgos en seguridad, y DDHH relacionados con la seguridad

Impacto en objetivos estratégicos:

Entorno de DDHH relacionados con seguridad:

- i. Contribuir al mejoramiento de las condiciones de los DDHH relacionados con seguridad en los entornos de operación empresarial.
- ii. Fortalecer la reputación del CME como referente nacional e internacional en la construcción colectiva de conocimiento en materia de DDHH relacionados con la seguridad.
- iii. Promover la debida diligencia para prevenir y mitigar impactos potenciales y reales en DDHH asociados a la seguridad.
- iv. Incidir en la agenda pública de DDHH relacionados con seguridad y en la formulación de políticas públicas en la materia.

Sostenibilidad:

- vi. Generar conocimiento calificado y pertinente y herramientas aplicables con visión prospectiva que permita anticiparse a los nuevos retos de la gestión empresarial en materia de DDHH relacionados con la seguridad.

La construcción del “Protocolo para la Identificación y Gestión de Riesgos en Seguridad, y DDHH relacionados con la seguridad” ha sido un propósito que se ha asumido de manera colaborativa con el MINISTERIO DE

DEFENSA NACIONAL y el CENTRO REGIONAL DE EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTOS RESPONSABLES -CREER.

Entre 2017 y 2018, el CME dedicó un esfuerzo importante a mapear los mecanismos y las situaciones que permitían el relacionamiento entre las empresas y la Fuerza Pública, con el objetivo de hacer más eficientes esos mecanismos. Este trabajo se desarrolló en un periodo de seis meses, en donde se logró identificar 26 situaciones de relacionamiento entre estos actores. Se priorizaron 5 situaciones, entre ellas una relacionada con estándares y protocolos, la cual le dio vida al diseño del “Protocolo para la Identificación y Gestión de Riesgos en Seguridad, y DDHH relacionados con la seguridad”.

El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL había trabajado en el diseño de un protocolo de contingencia. Teniendo en cuenta lo anterior, se abrió la oportunidad para trabajar de manera conjunta el desarrollo de dicho documento.

Concretamente, los hitos recorridos en la construcción del Protocolo fueron los siguientes:



Culminada, la presentación de los hitos recorridos, Luz Stella Páez Cañón, le cedió la palabra a Viviana Arango Villegas, investigadora de CENTRO REGIONAL DE EMPRESAS Y EMPRENDIMIENTOS RESPONSABLES -CREER con el fin de que ella explicara la estructura del Protocolo y las fases que componen dicho documento.

Viviana Arango Villegas tomó la palabra y mencionó que el Protocolo cuenta con las siguientes cinco secciones, las cuales tienen la siguiente estructura:

- i. Sección 1. Antecedentes, la cual hace referencia a:
 - La política de defensa y seguridad
 - El concepto de seguridad con enfoque de DDHH del CME
- ii. Sección 2. Conceptos y principios del Protocolo, los cuales están presentes en todo el documento:
 - Enfoque bidireccional
 - Términos y definiciones
 - Principios para la aplicación del Protocolo:
- iii. Sección 3. Protocolo, la cual hace mención a:
 - ¿Qué es el Protocolo?
 - ¿Qué no es el Protocolo?
 - ¿Para qué sirve el Protocolo?
- iv. Sección 4. Fases para la implementación del Protocolo. Cada una de las fases cuenta con un “paso a paso” para orientar a las empresas y a la Fuerza Pública sobre la manera en la que debe ser aplicado el Protocolo.
 - Fase 1. Planificación del Protocolo
 - Fase 2. Identificación de Riesgos
 - Fase 3. Medidas de tratamiento
 - Fase Transversal. Monitoreo y revisión
- v. Sección 5. Recomendaciones generales:
 - Compromiso
 - Articulación

- Involucramiento de actores
- Causas originadoras

Así mismo, Viviana Arango Villegas señaló que, el protocolo es un instrumento que define el método para una gestión de riesgos en seguridad, y derechos humanos relacionados con la seguridad, adaptado a las obligaciones y los procedimientos de la Fuerza Pública y las empresas. Su implementación es coherente con los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos, e incorpora los procesos de debida diligencia en materia de derechos humanos.

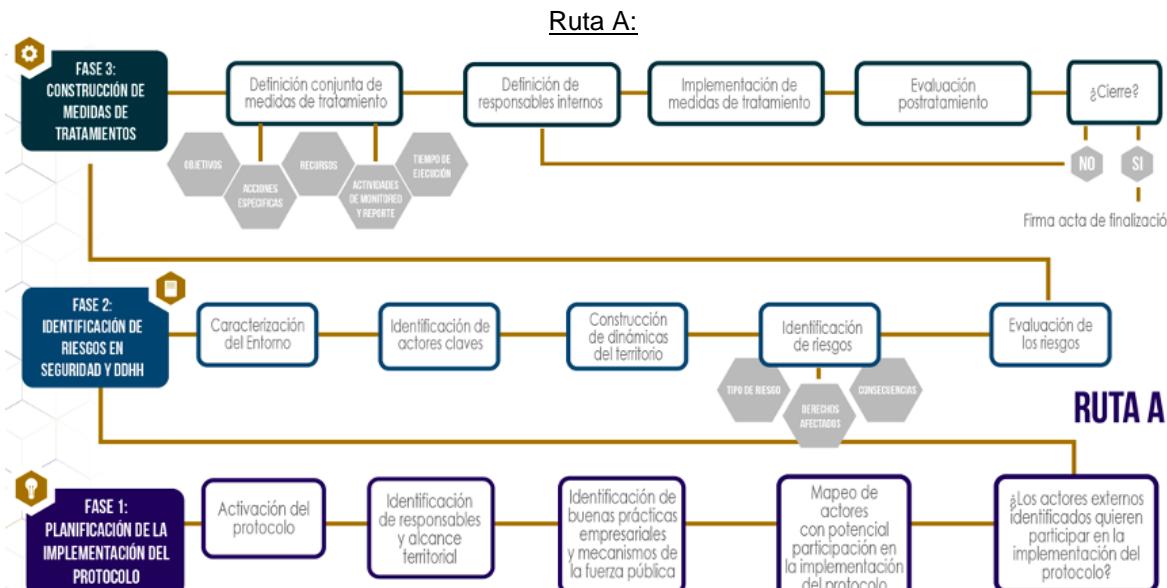
El documento incluye los lineamientos generales, el “paso a paso” para la identificación y gestión de los riesgos, y una serie de herramientas adaptadas a los procesos internos de las empresas y la Fuerza Pública, que toman como referente los principales instrumentos en materia de gestión de riesgos y en derechos humanos. El proceso de identificación y gestión de riesgos incorpora el enfoque de bidireccionalidad para asegurar que se incluyen los riesgos para las empresas, la Fuerza Pública, el entorno, y aquellos de naturaleza compartida entre empresas y entorno.

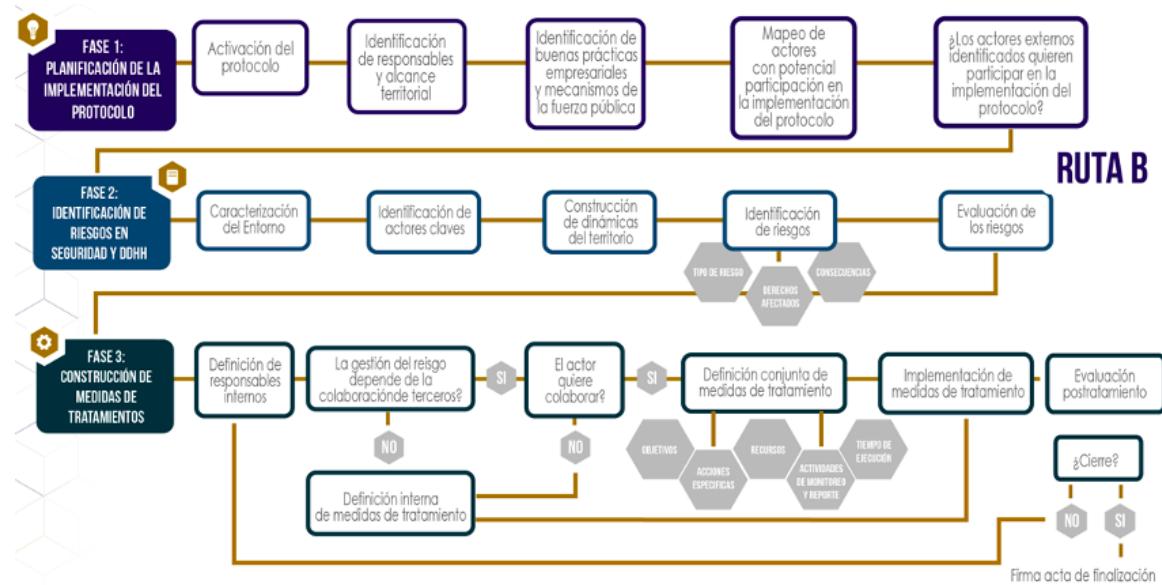
El Protocolo no es igual a los análisis de riesgos y amenazas que realiza la Fuerza Pública ni a los estudios sociopolíticos elaborados por las empresas en el marco de su gestión interna. Sin embargo, sí incorpora sus resultados como insumo principal para la identificación de riesgos en seguridad y derechos humanos.

Por último, Viviana Arango Villegas presentó el flujograma que resume de manera gráfica las diferentes fases y pasos a seguir para la implementación del Protocolo. El flujograma incluye dos rutas: la “Ruta A” y la “Ruta B”. Si los actores externos presentes en el territorio desean participar desde el comienzo en la aplicación del Protocolo, las empresas y la Fuerza Pública deben seguir la Ruta A. Si, por el contrario, los actores identificados no desean participar desde el inicio en la implementación del Protocolo, se les sugiere aplicar la Ruta B del flujograma.

En cualquiera de los dos casos, si se va aplicar la Ruta A o la Ruta B, el inicio del Protocolo se debe realizar desde la “Fase 1” del Flujograma.

A continuación, se presenta el flujograma que resume cada una de las fases y los pasos a seguir:

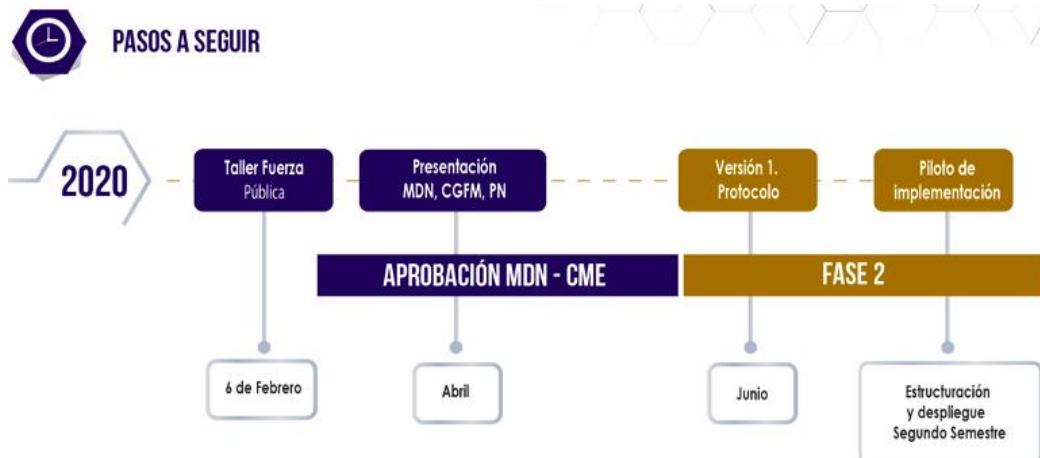




Una vez explicada la estructura del flujograma del Protocolo, retomó la palabra Luz Stella Páez Cañón, quien se refirió a los pasos a seguir para fortalecer y aplicar en terreno el Protocolo. En cuanto a este tema, expresó que el propósito del CME frente a la aplicación del Protocolo, es que éste se articule a los convenios de colaboración suscritos entre la Fuerza Pública y las empresas, y se vuelva el mecanismo a través del cual se desarrolle una planeación adecuada entre estos actores. Para esto, será necesario el desarrollo de unas instancias de diálogo y decisión entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, el COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA y la POLICÍA NACIONAL, las cuales se aspiran que se desarrollen durante abril y mayo del presente año.

Se espera que el contenido del Protocolo esté incluido en una Directiva Ministerial para garantizar su aplicación en los territorios. Una vez esto suceda, se procederá a aplicar el Protocolo en los territorios con el fin de identificar la necesidad de ajuste y actualización. Una vez finalizado este proceso el propósito es recibir retroalimentación por organizaciones de la sociedad civil.

A continuación, se presenta el diagrama de “pasos a seguir” señalado en la presentación:



b. Herramienta para el Análisis de Incidentes de Seguridad y Derechos Humanos Relacionados con la Seguridad

Impacto en objetivos estratégicos:

Entorno de DDHH relacionados con seguridad:

- Contribuir al mejoramiento de las condiciones de los DDHH relacionados con seguridad en los entornos de operación empresarial.

- ii. Fortalecer la reputación del CME como referente nacional e internacional en la construcción colectiva de conocimiento en materia de DDHH relacionados con la seguridad.
- iii. Promover la debida diligencia para prevenir y mitigar impactos potenciales y reales en DDHH asociados a la seguridad.
- iv. Incidir en la agenda pública de DDHH relacionados con seguridad y en la formulación de políticas públicas en la materia.

Sostenibilidad:

- v. Generar conocimiento calificado y pertinente y herramientas aplicables con visión prospectiva que permita anticiparse a los nuevos retos de la gestión empresarial en materia de DDHH relacionados con la seguridad.

Desarrollo Organizacional:

- i. Contar con proceso y mecanismos efectivos que permitan observar y analizar permanentemente el contexto político, social y económico del país e identificar los posibles impactos sobre la seguridad y DDHH en los entornos de la operación empresarial.

Luz Stella Páez Cañón, señaló que la “Herramienta para el Análisis de Incidentes de Seguridad y Derechos Humanos Relacionados con la Seguridad” fue un trabajo que se concretó en el segundo semestre de 2019. Durante el primer semestre de 2019, las empresas del CME, de manera generosa, pusieron a disposición de la Corporación sus capacidades en términos de análisis de riesgos. Posteriormente, se acordó diseñar la herramienta con el fin de establecer una línea base que permita identificar y analizar los tipos de incidentes que ocurren en los territorios, los posibles derechos afectados, los presuntos actores responsables y, sobre todo, las causas raíz de los incidentes.

En la construcción de la Herramienta se recorrieron los siguientes hitos:



Entre agosto y septiembre de 2019, se diseñó la Herramienta, y en octubre, cuatro empresas del CME realizaron una aplicación piloto del instrumento con incidentes de los últimos seis meses de ese año. A finales de noviembre, se realizaron los ajustes pertinentes y se consolidó la versión final de la Herramienta.

Por último, las empresas del CME se comprometieron a reportar la información de incidentes en seguridad y derechos humanos relacionados con la seguridad de manera mensual, con el fin de realizar un análisis trimestral en el Grupo de Trabajo de Análisis de Contexto y Gestión de Riesgos. Por su parte, se acordó que los gremios que hacen parte de la Corporación aportarán desde su perspectiva y análisis al fortalecimiento de dicha herramienta.

La Herramienta cuenta con la siguiente estructura de variables y categorías específicas:



c. Tertulias CME

Impacto en objetivos estratégicos:

Entorno de DDHH relacionados con seguridad:

- Fortalecer la reputación del CME como referente nacional e internacional en la construcción colectiva de conocimiento en materia de DDHH relacionados con la seguridad.
- Incidir en la agenda pública de DDHH relacionados con seguridad y en la formulación de políticas públicas en la materia.

Sostenibilidad:

- Generar conocimiento calificado y pertinente y herramientas aplicables con visión prospectiva que permita anticiparse a los nuevos retos de la gestión empresarial en materia de DDHH relacionados con la seguridad.

Luz Stella Páez Cañón, mencionó que frente al desarrollo de las Tertulias CME, durante mayo la Corporación contó con la participación de Juanita Goebertus; Representante a la Cámara por Bogotá, quien abordó los retos de la participación y la coordinación nación territorio en la gestión de proyectos extractivos. Este tema derivado de la Sentencia 095 de 2018 de la Corte Constitucional, en donde se señala que no existen mecanismos idóneos para garantizar la participación ciudadana y hacer compatible los principios de coordinación y concurrencia de la nación y los territorios para la gestión de proyectos extractivos.

En julio, se contó con la participación de Nancy Patricia Gutiérrez; entonces Ministra del Interior, quien expuso los avances de la Política Integral para la Promoción y Defensa de los Derechos Humanos. Así mismo, el CME y la ministra firmaron una declaración conjunta en la que la Corporación se comprometió a apoyar la construcción e implementación de la Política.

Por último, en octubre el CME tuvo como invitado a Emilio José Archila; Alto Consejero para la Estabilización y la Consolidación, quien presentó los avances de la implementación de la Política de Estabilización “Paz con Legalidad” y su contribución del sector minero energético.

d. Piloto de capacitación en Principios Voluntarios

Impacto en objetivos estratégicos:

Entorno de DDHH relacionados con seguridad:

- Contribuir al mejoramiento de las condiciones de los DDHH relacionados con seguridad en los entornos de operación empresarial.
- Fortalecer la reputación del CME como referente nacional e internacional en la construcción colectiva de conocimiento en materia de DDHH relacionados con la seguridad.
- Promover la debida diligencia para prevenir y mitigar impactos potenciales y reales en DDHH asociados a la seguridad.

Sostenibilidad:

- vi. Generar conocimiento calificado y pertinente y herramientas aplicables con visión prospectiva que permita anticiparse a los nuevos retos de la gestión empresarial en materia de DDHH relacionados con la seguridad.

En cuanto al piloto de capacitación en Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos, el CME, con el apoyo de la EMBAJADA DE CANADÁ, realizó la traducción al español de los siguientes módulos diseñados por la Iniciativa Internacional:

- i. Módulo 1. Marco de Derechos Humanos en prácticas de seguridad
- ii. Módulo 2. Derechos Humanos y ética
- iii. Módulo 3. Roles y responsabilidades del personal de seguridad
- iv. Módulo 4. Derechos Humanos y uso de la fuerza

La aplicación piloto de estos módulos se adelantará durante 2020, en una primera fase, con la Dirección de Derechos Humanos del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL y la empresa OCCIDENTAL DE COLOMBIA en el departamento de Arauca.

La Secretaría de la INICIATIVA INTERNACIONAL DE PRINCIPIOS VOLUNTARIOS EN SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS, ha destacado el trabajo adelantado y pondrá a disposición de los países hispanohablantes los módulos traducidos al español.

Culminada la presentación del informe de gestión 2019 por parte de la Dirección Ejecutiva del CME, tomó la palabra el Presidente de la Asamblea; Pablo Urrutia Escobar, quien le cedió la palabra a Oscar Javier Cerón con el fin de que presente el informe de la revisoría fiscal realizada a la Corporación.

5. Informe del revisor fiscal

Tomó la palabra el señor Oscar Javier Cerón, en representación de AMÉZQUITA & CIA, quien realizó un breve resumen sobre las principales actividades realizadas por la revisoría fiscal para el periodo 2019. Estas actividades están basadas en lo que dispone la ley colombiana para tal fin, las cuales son las siguientes:

- i. Se revisó la razonabilidad de los estados financieros del CME. Para esto, se obtuvo unas muestras de las principales cuentas contables de los estados financieros de la Corporación. Los resultados de estas muestras financieras fueron satisfactorios. Se resaltaron temas como: la reducción de los gastos del 10% y un aumento de los ingresos financieros del 14%.
- ii. Se revisó el cambio del modelo del patrimonio autónomo y al manejo directo de la tesorería por parte de la Dirección Ejecutiva de la Corporación. No se identificó ningún inconveniente en el manejo de los recursos a través de este nuevo modelo.
- iii. Se realizó énfasis en el control interno; en donde se revisaron los procedimientos, controles y políticas que tiene el CME para el manejo de los recursos y las operaciones. Oscar Javier Cerón resaltó los ajustes realizados desde la Junta Directiva frente al tema; como la actualización de la Política de Confidencialidad, el ajuste en el reglamento para la suscripción de alianzas y convenios con empresas, y la modificación en el proceso de recaudo de aportes a los asociados. Temas fundamentales que garantizan la transparencia y la trazabilidad de las operaciones. Por esta razón, a opinión de la revisoría fiscal, los mecanismos de control interno funcionan adecuadamente en la Corporación.
- iv. Por último, se revisaron los temas de cumplimiento, relacionados, en su mayoría, con el tema de cumplimiento de impuestos, no encontrando ningún elemento irregular.

Teniendo en cuenta lo expuesto, Oscar Javier Cerón, mencionó que, en conclusión, para la revisoría fiscal son razonables y se ha manejado de manera adecuada los estados financieros de la Corporación.

6. Aprobación presupuesto y Plan de Acción 2020

Retomó la palabra Luz Stella Páez Cañón, quien presentó el presupuesto del CME para el año 2020, el cual se proyectó teniendo en cuenta las siguientes premisas:

- i. Lograr la consecución de metas presupuestales en el 2020, resulta imperativo para mantener una situación de caja saludable y sostenible.
- ii. Gestionar el ingreso de tres empresas y explorar nuevas fuentes de financiación del CME.
- iii. Disminuir los gastos garantizando la sostenibilidad de la operación.

Así mismo, Luz Stella Páez Cañón realizó una comparación de la proyección y ejecución de recursos en el 2019, frente a lo que se espera para el año 2020:

Para el 2019 se proyectaron unos ingresos de \$661.628.858 y se ejecutaron \$604.445.112. Lo anterior, teniendo en cuenta que se había realizado la proyección del ingreso de tres empresas, sin embargo, entraron dos empresas a hacer parte del CME. Para el 2020 se proyecta el ingreso de tres nuevas empresas, con lo cual se tendrían unos ingresos de \$682.323.068.

INGRESOS	PROYECCIÓN 2019	EJECUCIÓN A DIC 2019	%	PROYECCIÓN 2020	% VAR
Cerrejón	49.973.249	49.973.249	100%	51.872.232	3,80%
Equion	49.973.249	49.973.249	100%		
Gran Tierra Energy	49.973.249	49.973.249	100%	51.872.232	3,80%
Intercolombia	49.973.249	49.973.249	100%	51.872.232	3,80%
Oxy	49.973.249	49.973.249	100%	51.872.232	3,80%
Prodeco	49.973.249	49.973.249	100%	51.872.232	3,80%
Ocensa	49.973.249	49.973.249	100%	51.872.232	3,80%
Drummond	49.973.249	49.973.249	100%	51.872.232	3,80%
Frontera	98.406.326	98.406.326	100%	51.872.232	-47,29%
GEB	49.973.249	49.973.249	100%	51.872.232	3,80%
Continental Gold	49.973.249	49.973.249	100%	51.872.232	3,80%
Rendimientos Financieros	13.516.793	3.902.573	29%	7.984.052	104,58%
3 nuevas empresas *	49.973.249	0	0%	155.616.696	
Reebolso impresiones		2.403.734			
TOTAL	661.628.858	604.445.122	91%	682.323.068	13%

* Para 2019 se cumplió la meta en un 66% (dos nuevas empresas ingresaron)

Frente a los gastos del CME, en el 2019 se proyectó la cifra de \$672.482.046 y se ejecutaron \$662.119.165.

Como lo mencionó Oscar Javier Cerón, representante de la firma AMÉZQUITA & CIA, se tomó la decisión de desmontar el modelo de patrimonio autónomo por los costos que esto significaba. En la contratación de la nueva Dirección Ejecutiva, el componente administrativo quedó a su cargo.

La situación de caja del CME comienza a ser un asunto necesario a cuidar. Al cierre del ejercicio se obtuvo un flujo de caja de \$163.451.765, lo cual ha permitido sostener la operación de la Corporación hasta marzo. Sin embargo, en marzo no se ha obtenido el ingreso de los aportes por parte de algunas empresas del CME, lo cual es un asunto fundamental para garantizar la sostenibilidad de la Corporación. Si estos ingresos se dan en los próximos días, se tendría un resultado positivo para el 2020 reflejado en \$26.733.664 y un resultado de caja de \$190.185.429.

GASTOS	PROYECCIÓN 2019	EJECUCIÓN A DIC 2019	%	PROYECCIÓN 2020	% VAR
Comunicaciones	15.000.000	17.281.300	115%	18.000.000	4%
Eventos nacionales	1.500.000	596.900	40%	1.500.000	151%
Eventos internacionales	-	-		13.434.050	
Dirección Ejecutiva (*)	313.344.127	330.859.144	106%	355.380.000	7%
Retejuvente e ICA	83.565.278	90.502.098	108%	92.511.312	2%
Gestor Conocimiento	96.000.000	88.000.000	92%	108.000.000	23%
Financieros	3.444.116	2.946.552	86%	3.064.414	4%
Constitución Corporación	1.715.471	1.512.600	88%	1.782.000	18%
Outsourcing Contable	58.918.728	50.247.429	85%	25.042.220	-50%
Revisoría Fiscal	18.102.150	18.032.574	100%	19.875.408	10%
Patrimonio Autónomo	29.812.176	19.950.784	67%	-	
Logística GT y tertulias CME	16.000.000	10.189.784	64%	10.000.000	-2%
Evento CME	-	-		5.000.000	
Imprevistos	2.000.000	-	0%	2.000.000	
Aliados Protocolos	33.080.000	32.000.000	97%	-	
TOTAL	672.482.046	662.119.165	98%	655.589.404	-1%

RESULTADO EJERCICIO	- 57.674.043	26.733.664
RESULTADO CAJA	163.451.765	190.185.429

* Con el desmonte del patrimonio, la DE asumió los gastos administrativos.
El efecto neto presupuestal fue cero

Por último, tal como se acordó con el Presidente de la Junta Directiva del CME; Juan Carlos Restrepo Vélez, se va a revisar la coyuntura relacionada con el Covid-19 y los impactos que esta pudiera generar en la operación del CME.

Culminada la presentación del presupuesto 2020, el Presidente de la Asamblea; Pablo Urrutia Escobar, puso a consideración de los asociados su aprobación. Como respuesta, los asociados aprobaron el presupuesto del CME para el 2020 de manera unánime.

Con relación al Plan de Acción 2020, Luz Stella Páez Cañón, retomó la palabra y presentó las siguientes premisas que fundamentan el diseño y ejecución de dicho plan:

- i. Interiorizar la estrategia del fortalecimiento de la naturaleza multiactor del CME
- ii. Gestionar de manera colectiva el conocimiento, potenciando capacidades y experiencias de los Asociados
- iii. Generación de espacios de deliberación ampliados a actores externos

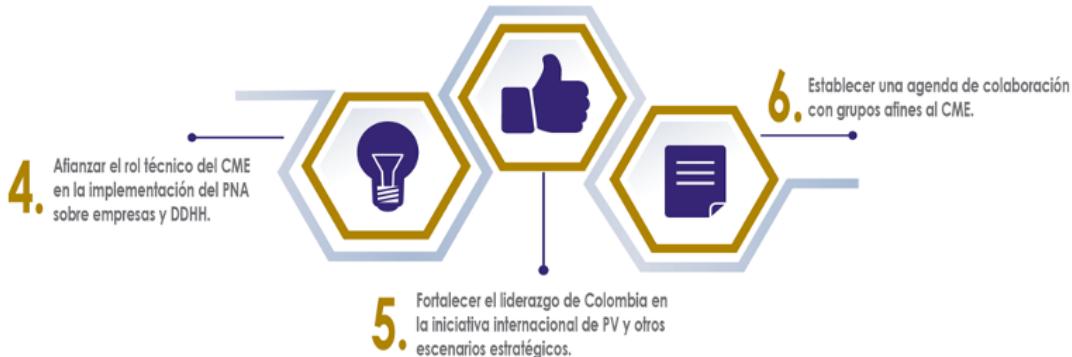
Teniendo en cuenta dichas premisas, la Dirección Ejecutiva se planteó el desarrollo de los siguientes cinco productos:



Frente a los productos presentados, tomó la palabra Juan David Gómez Hernández; representante de la EMBAJADA DE CANADÁ, con el fin de mencionar la importancia del evento que de desarrollará de manera conjunta entre el CME y la Embajada. Así mismo, invitó a los asistentes a la Asamblea a diligenciar y replicar la encuesta que se desarrolló como insumo para el desarrollo del evento.

Posteriormente, Luz Stella Páez Cañón presentó el mapa de incidencia del CME, el cual contiene los siguientes seis elementos:





Enunciados los elementos que componen el mapa de productos y el mapa de incidencia del CME para el 2020, la Directora Ejecutiva puso a consideración de los asociados la aprobación de los mismos.

Teniendo en cuenta dicha solicitud, intervino Juan Carlos Ucros Rodríguez; representante de la empresa OCCIDENTAL DE COLOMBIA, quien expresó estar de acuerdo con lo propuesto en la presentación. Sin embargo, sugirió revisar la manera de sintonizar lo propuesto frente a la coyuntura que está viviendo el país, ya que argumentó que las empresas del sector minero energético y los territorios van a vivir unas situaciones que son difíciles de anticipar.

Frente a este tema, tomó la palabra el Presidente de la Asamblea; Pablo Urrutia Escobar, quien expresó que por sugerencia de Luz Stella Páez Cañón se acordó que en el punto de Varios de la agenda de la Asamblea, se abordarían los impactos que ha generado la coyuntura relacionada con el Covid-19 y cómo las empresas están manejando la situación.

El Plan de Acción 2020 fue aprobado por unanimidad por parte de los Asociados del CME.

7. Varios

Frente a este punto de la agenda, Luz Stella Páez Cañón mencionó que se tienen contemplado abordar dos asuntos:

- i. Diseño de elementos de gobierno corporativo del CME; y,
- ii. Discusión frente a la coyuntura relacionada con el Covid-19 y su posible impacto en el sector minero energético

a. Diseño de elementos de gobierno corporativo del CME

En cuanto al diseño de elementos de gobierno corporativo del CME, Luz Stella Páez Cañón resaltó el liderazgo de la empresa ISA INTERCOLOMBIA, ya que propuso un documento con el desarrollo de dichos elementos, los cuales fueron aprobados por la Junta Directiva. Este documento enumera que la Junta Directiva y los grupos de trabajo deben contemplar:

- i. Un Plan Anual
 - Los grupos de trabajo cuentan con un plan anual de actividades y productos.
 - En la última sesión de la Junta Directiva se aprobó el Plan Anual de la misma.
- ii. Fortalecimiento en la operatividad de las sesiones
 - Liderazgo técnico de los grupos de trabajo
 - Agenda de las sesiones
- iii. Una evaluación semestral
 - Se envía la evaluación semestral de los grupos de trabajo y la Junta Directiva, y se está a la espera de su diligenciamiento y resultados.

b. Discusión frente a la coyuntura relacionada con el Covid-19 y su posible impacto en el sector minero energético

Frente a la coyuntura relacionada con el Covid-19, Luz Stella Páez Cañón inició la discusión mencionando que es una situación que obliga a repensar las dinámicas de trabajo que se deben incorporar en las

instituciones y, concretamente, al interior del CME. Por una parte, mencionó la pertinencia de realizar los grupos de trabajo a través de la plataforma en la cual se desarrolló la Asamblea. Adicionalmente, la coyuntura implica ser más activos en el uso de tecnologías para compartir y trabajar de manera colectiva productos que el CME produce.

Así mismo, manifestó que, la Dirección Ejecutiva entiende lo que significa, sobre todo para el sector hidrocarburos, los impactos que esta situación está generando a nivel global. Sin embargo, precisó de la importancia de los aportes de las empresas para garantizar la sostenibilidad del CME. Por último, expresó la necesidad del compromiso de las empresas y de los asociados para sostener la labor tan importante que desarrolla el CME desde hace 17 años.

Terminada dicha reflexión, Luz Stella Páez Cañón, abrió un espacio para que los asociados del CME pudieran expresar sus posiciones y observaciones frente al tema.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Presidente de la Asamblea; Pablo Urrutia Escobar, tomó la palabra y mencionó que el CME tiene que revisar los impactos que la coyuntura puede generar para el desarrollo de la Corporación. Así mismo, expresó que, aunque las actividades que realizan las empresas extractivas están autorizadas para continuar su operación, algunas comunidades en los territorios no han estado de acuerdo. Las comunidades consideran que, si las empresas continúan con las actividades, pueden poner en riesgo la salud del entorno de operación. Frente a este tema, las empresas deben asegurar el desarrollo de todas las medidas preventivas en los territorios. Así mismo, adicionó que el CME debería pensar en el desarrollo de comunicaciones asertivas, en donde se apoye el ejercicio corporativo de las empresas en los territorios.

Posteriormente, tomó la palabra Carolina Gutiérrez Hernández; representante de la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE MINERÍA; quien manifestó estar de acuerdo con lo expuesto por Pablo Urrutia Escobar y Luz Stella Páez Cañón, en cuanto a que varias organizaciones están desarrollando acciones, lo cual hace pertinente generar una articulación y una transferencia de buenas prácticas frente al tema.

Adicionalmente, intervino Juan Carlos Restrepo Vélez; representante de la empresa ISA INTERCOLOMBIA, quien mencionó que lo que está sucediendo obliga a que el sector aprenda, re-aprenda, renuncie a paradigmas y encuentre nuevas maneras de leer el territorio. Las implicaciones para las empresas y sus grupos de interés son de todo tipo. Cualquier decisión que se tome puede generar algunas consecuencias que pueden ser percibidas de manera negativa, así que hay que ser muy cuidadosos. Considera que es muy apresurado para generar un análisis riguroso frente al tema de derechos humanos relacionados con la seguridad. En cuanto a la permanencia de las empresas, argumentó que es el momento de hacer el mayor esfuerzo para continuar con la labor tan importante que desarrolla el CME.

A continuación, tomó la palabra Manuel Buitrago Vives; representante de la empresa GRAN TIERRA ENERGY, quien expresó la importancia de implementar protocolos de seguridad y prevención en las áreas en donde operan las empresas. Si el CME pudiera sistematizar y analizar esta información sería muy útil para el sector. A su vez, sugirió que el CME generará un espacio para resolver dudas que el sector tenga frente al tema.

Posteriormente, intervino Franz Rodríguez Gualdrón; representante de la empresa CONTINENTAL GOLD, quien compartió que la organización ha desarrollado varias iniciativas en marco de la emergencia que se está presentando en el territorio. A su vez, mencionó que es fundamental que al interior de la compañía se actualicen las matrices de riesgos y es necesario que se genere claridad por parte del gobierno frente a dudas que tiene el sector frente a la emergencia.

Por último, Juan Carlos Ucros Rodríguez; representante de la empresa OCCIDENTAL DE COLOMBIA, expresó una felicitación y agradecimiento a la Dirección Ejecutiva del CME por la presentación realizada en la Asamblea. A su vez, invitó a los nuevos miembros a participar de manera activa en los grupos de trabajo. En el caso de los gremios, atraer a las empresas que hacen parte de dichas organizaciones. Igualmente, precisó que su intervención previa iba más allá de la situación actual; una vez culminada la cuarentena, la realidad en los territorios va a ser muy compleja, y va a requerir de revisiones y una modificación del plan de trabajo del CME.

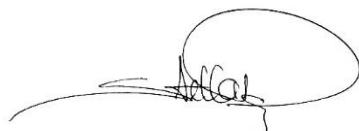
Antes de terminar los asuntos abordados en la Asamblea, tomó la palabra Luz Stella Páez Cañón, quien advirtió sobre un punto de la agenda que no fue acotado: la aprobación de los estados financieros. Teniendo en cuenta lo anterior, el Presidente de la Asamblea le cedió la palabra a Mauricio López, representante del Outsourcing Contable quien realizó el siguiente breve informe:

- i. Como lo mencionó la revisoría fiscal, actualmente los recursos son manejados de manera directa por la Dirección Ejecutiva del CME.
- ii. El flujo de caja que quedó del año 2019 ha sido lo que le ha permitido subsistir durante los primeros meses del 2020.
- iii. Se presentó una disminución de activos del CME teniendo en cuenta la reducción de la cuenta de la fiducia.
- iv. Se tiene una utilidad operativa de -\$109.000.000, se termina el ejercicio con una pérdida de \$106.000.000; menor al año anterior, pero aún no se logra consolidar el punto de equilibrio.
- v. Se cuenta con un buen manejo de recursos por parte de la Corporación.

Finalizada la presentación, se dio por aprobado los estados financieros, de manera unánime por parte de los asociados del CME.

Agotado el orden del día, el Presidente dio por terminada la Asamblea a las 2:00 p.m.

En constancia de lo anterior, firman el acta:



PABLO URRUTIA ESCOBAR
PRESIDENTE ASAMBLEA

LUZ STELLA PÁEZ CAÑÓN
SECRETARIA

Comisión para aprobación del Acta:



JUAN CARLOS RESTREPO VÉLEZ
ISA INTERCOLOMBIA



CARLOS ALFONSO AGUILERA
GRUPO PRODECO



FRANZ RODRÍGUEZ GUALDRÓN
CONTINENTAL GOLD